



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 3.315 /

**MAT: AUTORIZA MODIFICACIÓN
DEL PRESUPUESTO 2013.**

Laja, 23 de julio de 2013

VISTOS:

- 1.- Sesión de Concejo N° 31/2013, Acuerdo N° 93 del 23.07.2013, que aprueba Modificación del Presupuesto año 2013, del Departamento de Salud Municipal.
- 2.- Decreto N° 4.230 del 28 de noviembre de 2012, que aprueba Plan Anual, para el año 2013, del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 3.- Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria".
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, Modificación del Presupuesto año 2013, del Departamento de Salud Municipal de Laja, en las siguientes partidas:

			En M\$	
			Aumentos	Disminuciones
08		C*C OTROS INGRESOS CORRIENTES	9.000	-
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	9.000	-
	002	002 Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	9.000	-
		Totales	9.000	-

			En M\$	
			Aumentos	Disminuciones
21		GASTOS EN PERSONAL	3.000	-
	02	Personal a Contrata	3.000	-
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.000	-
	04	Materiales de Uso o Consumo	2.000	-
	10	Servicios Financieros y de Seguros	2.000	-
	11	Servicios Técnicos y Profesionales	2.000	-
		Totales	9.000	-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



IVONNE MORALES BURGOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud